

# Revista de Guimarães

Publicação da Sociedade Martins Sarmento

## NOTÍCIAS DA ACTIVIDADE CULTURAL. II ENCONTRO DE NUMISMATAS. LAS ACUNACIONES DE MONEDAS DE BRONCE A NOMBRE DEL EMPERADOR CLAUDIO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

BALIL, Alberto

Ano: 1980 | Número: 90

---

### Como citar este documento:

BALIL, Alberto, Notícias da Actividade Cultural. II Encontro de Numismatas. Las Acunaciones de monedas de bronce a nombre del emperador Claudio en la Península Ibérica. *Revista de Guimarães*, 90 Jan.-Dez. 1980, p. 401-409.

---

Casa de Sarmento  
Centro de Estudos do Património  
Universidade do Minho

Largo Martins Sarmento, 51  
4800-432 Guimarães  
E-mail: [geral@csarmento.uminho.pt](mailto:geral@csarmento.uminho.pt)  
URL: [www.csarmento.uminho.pt](http://www.csarmento.uminho.pt)



Este trabalho está licenciado com uma Licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

## LAS ACUÑACIONES DE MONEDAS DE BRONCE A NOMBRE DEL EMPE- RADOR CLAUDIO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Es hoy un hecho aceptado que los bronce, generalmente *aes*, del emperador Claudio constituyen una de las especies monetarias mas frecuentes, dentro de las series romano-imperiales de la Península Ibérica. También parece aceptado que esta frecuencia muestra sus matices. Tales monedas son mas abundantes en las zonas de la Corona de Aragón que en Galicia o en el viejo reino de Castilla y León. En ésta última se advierte, por el contrario una, posible, mayor frecuencia de piezas partidas, semisses?, o cuartos, *quadrantes*?, de las mismas. El octavo parece raro aunque no inexistente. Esta área coincide también con la zona de mayor frecuencia de hallazgos de piezas reselladas, especialmente con el resello de la «cabeza de aguilá» sobre acuñaciones del valle del Ebro. Estas peculiaridades de la moneda de bronce en el cuadrante peninsular de Cantabrico-Atlántico y Pisuerga-Duero pueden tener una explicación plausible. Se trata de la zona peninsular de mayor concentración de acuartelamientos y destacamentos militares y es bien sabido que si la paga del soldado romano se calculaba en denarios se efectuaba, como atestiguan diversos autores desde Cesar a Tacito, en ases. Una parte de las pagas, como sabemos era retenida por diversos conceptos. Desde lo que hoy se llama «masita» hasta el desgaste del armamento y equipo hasta una forma de previsión mutualista. Por ello las cajas de unidades y destacamentos debían disponer, de una parte,

de AE para el pago de soldadas e, de otra, retener ciertas cantidades de acuerdo con los conceptos apuntados.

Es indudable que la paga del soldado romano era reducida, como ha establecido Forni, pero su capacidad adquisitiva debía variar notablemente según los acuartelamientos. El legionario percibió durante mucho tiempo menos de un denario por día de servicio pero su sucesor británico, entre 1814 y 1914, recibía la famosa soldada de «a shilling for day» y ambos contaban con ciertas ventajas en cuanto a los gastos, sin duda los mas notables, de alimentación y es probable que el legionario de la *legio X Gemina* destacado en Rosinos de Vidriales (Zamora) tuviera tan pocas ocasiones de gastar su paga como las que tendría siglos después su colega británico en el puerto de Khiber. Yos trabajos sobre circulación monetaria se han multiplicado en muy poco tiempo. Su metodología no me parece objeto de crítica, pero si conveniente la unificación de criterios hoy dispar como es propio de toda labor recién iniciada, muchas veces el muestreo está basado en cifras muy reducidas correspondientes a una zona de excavación o a coleccionesde museos que incluyen piezas poco o nada documentadas y donde las intrusiones pueden ser mayores. Si pensamos que la mayor parte de estos fondos se han formado bien por donativo o como consecuencias de unas excavaciones y poco o nada por compras en subastas o en el mercado, caso de grandes museos o colecciones, hay que pensar que tales series reflejan en buena parte circunstancias locales. Conviene matizar en este caso. Nadie duda de las diferencias existentes entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Municipal de Madrid, el Gabinete Numismático de Cataluña y el Museo de Historia de la Ciudad, las colecciones de grandes centros monásticos como Montserrat y Silos y los cartones de un museo parroquial. Una colección de un Museo o Seminario Diocesano supone una vinculación mayor a un territorio concreto que las series conservadas en un noviciado de una orden religiosa que cubre una «provincia» o el de una colección universitaria que junto a los hallazgos locales incorpora donaciones ocasionales y viejas colecciones renacentistas.

Las notas que Mateu-Llópis dedicó y es de esperar sigan en el futuro, al Gabinete de la Universidad de Valencia son muy indicativas y me permitiría apuntar, dado mi conocimiento directo del mismo, el caso de Santiago de Compostela con una colección que refleja muy bien el hecho galaico pero que incorpora otra formada en subasta londinenses, plata griega, oro griego y galico junto a acuñaciones de Felipe II como duque de Brabante pero no existen los doblones del ingenio de Segovia, y donativos ocasionales, p. e. un dupondio romano en orical co hallado en Baelo. Algo puedo decir de la colección, mucho mas reducida, de la universidad de Valladolid pero creo poder apuntar otro hecho en relación con estas colecciones universitarias. Falta en ellas el oro español a partir del s. XVIII, el cobre, en el mejor de los casos, no supera el s. XVII y la plata alcanza apenas al reinado de Fernando VII es decir faltan aquellas acuñaciones españolas que circularon hasta el inicio de este siglo, caso del oro, hasta 1939, plata, o 1941, cobre, que por ser consideradas monedas circulantes en el momento de la ordenación de dichas colecciones no fueron consideradas dignas de ser consideradas materiale de estudio de igual modo que, en general faltan las acuñaciones españolas del s. XX y se desconocen las billetes de banco. Santiago cuenta con algunos croats medievales, que dificilmente circularon en Galicia, mas dificil aún debe ser el caso de las acuñaciones del Archiduque igualmente representadas aunque sea explicable la presencia del «duro» del «Cantón de Cartagena» si bien por razones análogas podrían estar presentes las antillanas y filipinas del s. XIX y las series americanas solo estén representadas por las acuñaciones de «mundos y mares». Puede ser indicativa, al igual que parece factible y no improbable que tales cecas se situaran en lugares adecuados para la distribución de sus emisiones independientemente de su tradición como localidades emisoras.

La «tradición» pude explicar las acuñaciones de Clunia y Tarraco a nombre de Galba. El conservadurismo de las instituciones municipales hace muy factible el pensar que tras la interrupción de las acuñaciones durante el reinado de Tiberio no se procediera a un desguace de los locales donde se acuñaba moneda.

De nuevo nos encontramos con lo posible, quizás probable pero en este caso no demostrable. De todos modos, y hasta tiempo muy reciente, acuñar moneda, imprimir billetes de banco o emitir sellos no exigía instalaciones complejas. La historia numismática ofrece numerosos ejemplos como las emisiones de trémises visigodos, las «pallofes» y «monedas de necesidad» en Cataluña durante los s. xv y xvii o las emisiones a nombre de Fernando VII. Súmese a ello la intermitencia de emisiones de Barcelona durante los reinados de Fernando VII, Isabel II y el Gobierno Provisional que no impidió la acuñación de series muy numerosas, las «monedas cantonales» de Cartagena, tras un cese multisecular de las acuñaciones, o las múltiples monedas de necesidad» acuñadas en los años 1936-39 y que ofrecen una amplia casuística. Ni la técnica de acuñación es una técnica de excepcional complejidad ni es una ciencia hermética abrir cuños cuando la experiencia demuestra que se ha hallado al alcance desde un orfebre como San Eloy hasta modestos relojeros aldeanos.

Si las costumbres podían hacer dudar, como en la crisis de moneda fraccionaria que atravesó España en los años 1976-1978, que los cuños pasaran de Roma a la Península el estudio de los tipos ha mostrado suficientemente que tales cuños se grabaron en la Península dentro de unas condiciones de mayor «calidad» que en las Galias o Britania y menor que en Roma. Las observaciones de Villaronga no deben olvidarse pero también hay que tener en cuenta que en Hispania existía una concepción de la «organicidad» de la representación quizás equiparable a la existencia en la Narbonense pero superior al de otras provincias galas y no comparable a la tradición monetaria de Britania según se advierte en las acuñaciones de Cimbélino y otros soberanos locales bien relacionados con Roma.

Estas acuñaciones tuvieron lugar en la Península como respuesta a unas necesidades y razones muy concretas que podrían resumirse en la expresión «escasez de moneda fraccionaria». Estas acuñaciones intentaron resolver el problema, que en realidad se prolongó hasta el reinado de Nerón, pero es interesante pensar en las razones que dieron lugar a esta falta de numerario.

El porqué de esta penuria de moneda que hoy llama-

riamos fraccionaria no deixa se ser un problema de difícil explicación. Es indudable que el AE en este momento era una moneda fiduciaria, y venía de mucho tiempo con tales características, lo eran también los ases hispanorromanos, como advirtieron Gimeno y Villaronga en su día, pero el que una moneda fiduciaria deje de ser tal y cobre un valor propio requiere unas condiciones tales que pueden, pero no necesariamente, superponerse a la «ley de Gresham». Este último caso es el de la tesaurización de los antoninianos mas antiguos frente a los de Galieno y Claudio II o la quiebra de las «reformas» de Aureliano y Diocleciano. Pero en otros casos no es así forzosamente. La tesaurización, en los años 60, de las acuñaciones italianas de 500 liras y las españolas de 100 pesetas, cuyo «fino» en Ar. no alcanzaba a la mitad de su nominal, no siempre fue debida a la emisión paralela de billetes, cuyo valor era totalmente nominal, cuanto a la escasez de ciertos metales y en consecuencia un aumento de su valor que alteraba la proporción habitual de ventajas-inconvenientes de la acuñación de moneda o impresión de billetes. En el primer caso el mayor costo material, aparte el propio del metal el de abrir cuños, preparación de cospeles, ritmo de emisión y problemas de almacenaje, ha ido acompañado de la compensación de su «larga vida» frente a la «corta vida» del papel moneda. El coste del metal puede dar lugar a su sustitución por monedas acuñadas en metales mas baratos, este es el caso de la desaparición de monedas argenteas como escudos portugueses, francos suizos o marcos alemanes, chelines ingleses etc., substituidas por acuñaciones análogas efectuadas en metales mas asequibles. El cierre de algunas cecas occidentales, iniciado con Tiberio, pudo dar lugar a la disminución de especies acuñadas, aunque contando con el fuerte respaldo de algunas cecas hispánicas cuyo cierre no había suprimido su circulación. Tampoco parece pueda hablarse de una escasez de metal por cuanto las ulteriores reformas monetarias incidieron en pesoy, en cierto modo, ley, pero no en el cambio entre AE y denarios o aureos.

Entre 1938-39 una parte de España vivió al desaparición de las acuñaciones enneas emitidas entre 1868 y 1900. Se recurrió a substituir las con acuñaciones de

poca circulación, como las piezas de hierro de 5 y 10 céntimos cuyo ámbito se redujo a la parte central de la Península. La escasez de metal y la devvaluación de la peseta justificaba esta desaparición y, como en Rusia en 1916, el sello de correos substituyó esta moneda cuyas denominaciones tenían una capacidad adquisitiva muy escasa. La conclusión de la guerra dió lugar a la reaparición de dichas monedas que pronto fueron devaluadas. De nuevo el sello de correos, ahora en bolsitas transparentes, sobre o suelt, no pegado a discos de cartón tuvo que resolver pequeñas transacciones hasta la introducción de las monedas de aluminio en 1940-41 y amplias acuñaciones de dos reales en níquel. Sin embargo otras denominaciones, peseta, cinco pesetas, veinticinco y cincuenta, fueron impresas como billetes hasta el comedio del siglo y en el caso de las cien pesetas el intento de substitución por monedas fue esporádico. La dialéctica «acuñación — impresión» ya apuntada ha sido evidente. Unas especies, p. e. los 5 y 10 céntimos, fueron desapareciendo, tras reducción de su módulo, a medida que desaparecía su capacidad adquisitiva. La pieza de níquel de 50 céntimos redujo peso y modulo, cambió de metal y sus efectos parecen exclusivamente contables. Caracter análogo parecen tener las desapariciones, o cambios de metal, peso y módulo, en acuñaciones de 2, 2,5 y 5 pts. El módulo, otrora celosamente mantenido, del real de a ocho se ha aproximado al de denominaciones menores, entre los 2 céntimos y 5 céntimos de la Restauración. Ya, en otro sentido, los billetes de banco se imprimen con mayor denominación y menor tamaño.

Estos fenómenos pueden deberse a varios factores. Uno puede ser el rechazo de ciertas denominaciones por su fácil confusión con otras debido a su coincidencia de módulo o semejanza del mismo. En otros casos hubo un propósito de «reducir peso», p. e. el rechazo en España de las monedas de 100 pts. y en cierto momento en Italia con las de 500 liras, frente al billete de banco. Las monedas de 5 y 10 liras fueron substituidas en los años 50 por otras de menor módulo pero, paralelamente, los billetes de 50 y 100 liras fueron siendo substituidos por acuñaciones de una liga de níquel, acmonital, relativamente costosa, y casi se consiguió

substituir el de 500 liras por una moneda que contenía casi un 50 % de plata. Por los mismos años desaparecieron las monedas de 1 y 2 liras, o los billetes que las sustituían, al ser utilizadas por ciertas industrias y, paulatinamente las acuñaciones pontificias, que en parte eran de circulación habitual en Roma, o las de San Marino, no raras en Emilia-Romagna, se han convertido en ediciones anuales de carpetillas para coleccionistas. El cuadro que sorprendió a Boon el asistir en Roma a este fenómeno en los días que se celebraba en Roma el coloquio sobre las devaluaciones en Roma antigua tiene un caracter mucho mas amplio y menos reciente. Caramelos, fichas de telefono, alfileres, botones, jetones emitidos por grandes almacenes e incluso, mas tarde, cheques al portador impresos por varios bancos. Algunos de tales bancos no existían, al parecer, y sus denominaciones eran tan curiosas como 250,300 etc., lirasque carecían de correspondencia con las denominaciones monetarias habituales. En otros casos se utilizaron nombres de bancos existentes pero que jamás tuvieron la itención de imprimir tales «cheques al portador» que, de hecho eran considerados, aunque no fueran legales, como billetes de banco de emisión privada al modo de lo existente un siglo antes. Toda esta serie de trueques, y cheques al portador han dado lugar a un prolongado fenómeno que comprende de una parte la insuficiencia de la ceca de Roma para acuñar o imprimir la moneda o los billetes necesarios. La famosa historia del hombre con un billete de un millón de libras fue glosada por Guareschi en el caso del hombre que no conseguía cambiar el de cien mil liras para pagar su cena o el de quien no conseguía cambiar mil para pagar un billete de autobús. Por otra parte jetones y «cheques al portador» han dado lugar a un floreciente comercio que incluye catálogos y cotizaciones...

Como señalara Boon en este caso todos saben lo que reciben, la ficha de telefono, los caramelos o los jetones de los grandes almacenes. Incluso pueden tener sus dudas sobre la validez o legalidad de los «cheques al portador» que aparecen cual billetes de banco. No siempre quien los recibe puede conseguir le sean aceptados como modo de pago pero el hecho es que

nadie engaña a completamente a nadie. Una ficha de telefono del valor de cincuenta liras no es una moneda de cincuenta liras ni un «cheque al portador» de 500 liras emitido por el Banco de Novara es un billete de quinientas liras pero, como en otro tiempos el endoso de letras de cambio, pocos renuncian, o pueden renunciar, a entrar en el juego... Y este es el caso, como señalaba Boon, de estas imitaciones de las monedas de Claudio I. No puede hablarse de falsificación puesto que nadie se llamaba a engaño. Independientemente de los tipos, mas o menos cercamos en su *arte* a los de la ceca de Roma, mas o módulo y flan eran demasiado diferentes para que pudieran caber continuas confusiones. Eran «imitaciones» conocidas y reconocidas, «monedas de necesidad» puesto que a tal «necesidad» de cambio obedecía su acuñación. Tampoco eran acuñaciones oficiales o reconocidas oficialmente. Eran emisiones toleradas como puedan serlo los jetones de unos grandes almacenes o unas fichas telefónicas y, al igual que en estos casos, con un tipo de circulación peculiar. Galia y Britania, singularmente en sus zonas militares, debían tener una circulación relativamente restringida de tales emisiones de igual modo, aunque el caso sea un tanto diferente, del que sucedía en Italia hace un cuarto de siglo cuando, pese a la identidad de ley, peso, flan y módulo, la moneda vaticana era rechazada en Milán o la de San Marino en Roma. Mas amplia parece esta circulación en Hispania pero ya se ha apuntado la posible, a mi juicio casi cierta, mayor circulación en las ciudades que en las zonas rurales. Tambien que parece probable que en estas últimas quepan distinciones y matizaciones. Las formas económicas, la utilización de la moneda era, y fue durante mucho tiempo, muy distinta en unas y otras. La economía campesina requería la moneda, incluso la de pequeña denominación, con menor frecuencia que en los centros urbanos. En estos últimos el recurrir al trueque tenía menos posibilidades que en el campo y lo que de el hubiera, y Europa lo ha revivido en nuestro calamitoso siglo xx, no ha dejado huella material de igual modo que no la ha dejado la utilización del cigarrillo en Alemania o en Italia entre 1944 y 1946, o el de alimentos en España entre 1938 y 1941. Por otra parte resulta y resultaría tan inverosímil intentar pagar

en una aldea siciliana o sarda, donde esta escasez de moneda se sentía menos, con fichas de telefono o jetones de unos grandes almacenes de Milán, que pretender comprar un periódico en Turín o Roma pagando con hortalizas.

El paralelismo establecido por Boon, aparte no insistir en la lejana existencia de este problema en la Italia contemporánea, tiene plena validez al igual que su interpretación. Lo que si resulta una incognita es la causa en las provincias romanas durante el s. I d. C. singularmente en aquellas, como las de Hispania donde existía una considerable masa de AE, prerromano o hispanolatino, en circulación y que el trasvase a otras provincias no parece ser ni suficiente ni masivo para explicarlo al igual que la serie, no desdeñable, de reacuñaciones utilizando como cospeles monedas acuñadas por otras cecas.

ALBERTO BALIL